

 SECRETARIA Universidad del Valle	CONSEJO ACADEMICO		No: 22	Páginas: 25
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: Diciembre 12 de 2013	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Desarrollo del Orden del Día.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.	SI	12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
2	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico.	SI	13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	NO
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	NO	14	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI	15	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
5	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI	16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
6	YUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Decana Encargada de la Facultad de Salud	SI	17	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa.	SI
7	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI	18	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	NO	19	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI	20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI	21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	NO
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI	22	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor RAMIRO ARBELÁEZ RAMOS, en representación de la Decana de la Facultad de Artes Integradas. Profesor DANIEL CAMPO SARRIA, para presentar la modificación del currículo de la Licenciatura en Educación Popular. ANDERSSON JULIÁN OSPINA BENAVIDES, Representante Estudiantil Suplente.	
---	--

EXCUSADOS:

--

Agenda

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 020 de noviembre 14 de 2013

2. Informe de la Rectoría.

3. Informe Nueva Ley Sobre Educación Superior.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 020-13

4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles:

4.2.1 Caso estudiante Carlos Mauricio Angulo Chávez

4.2.2 Caso estudiante Héctor Fabio Viveros Orozco

4.2.3 Caso estudiante Carlos Andrés Arcos Tulcán

4.2.4 Caso estudiante Jimena del Carmen Pantoja

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 063 de mayo 9 de 2013 del Consejo Académico, en cuanto a la finalización del periodo agosto – diciembre de 2013 para los programas académicos de pregrado de la Facultad de Salud.

5.2 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 125 de octubre 30 de 2013 del Consejo Académico, en cuanto al período de matrícula académica para los programas académicos de pregrado de la Facultad de Salud en el período febrero – junio de 2014.

5.3 Por la cual se establece la periodicidad y el cupo máximo de admisión al programa académico de Maestría en Desarrollo Sustentable.

5.4 El Vicerrector Académico presenta el oficio SABS-VRAC-1694-2013, del proyecto de resolución para ser aprobado ante el Consejo Superior “Por la cual se modifica el Artículo 53 del Acuerdo 007 de 2007 - del Estatuto Profesoral”.

5.5 El Vicerrector Académico presenta el carta SABS-VRAC-CIARP 99-2013, del proyecto de resolución para ser aprobado ante el Consejo Superior "Por la cual se actualiza los factores y requisitos de ingreso, reingreso y ascenso en el escalafón docente, se crean los organismos encargados de la asignación y reconocimiento de puntaje de los profesores de la Universidad, y se actualiza el procedimiento para la presentación del trabajo requerido para el ascenso de los profesores a las categorías de Profesor Titular y Asociado". Deroga las resoluciones No. 089-2002 del Consejo Superior y No. 082-2002 del Consejo Académico.

5.6 Proyecto de resolución por la cual se modifica el currículo y denominación al programa de Licenciatura en Educación Popular.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta el oficio FI.D.42001.425-2013, solicitando aprobar la vinculación como profesor Ad-honorem a Erich Rodríguez, para dictar el curso Tecnología del Concreto, semestre febrero – junio de 2014.

6.2 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración presenta el oficio FCAD-716-2013, solicitando aprobar la vinculación como profesor Visitante Honorario a Christian Enrique Espinosa Méndez, en el Doctorado en Administración.

6.3 La Decana Encargada de la Facultad de Salud presenta el oficio DECS-766-2013, solicitando autorizar la apertura de hoja de vida pública para vincular a los docentes Alfredo Gutiérrez, Andrés Felipe Corrales, Germán Gabriel Castillo Cárdenas y Gloria Pérez.

6.4 Oficio de fecha 5 de diciembre de 2013, enviado por el Luis Germán Torres, solicitando se le confiera el título profesional de Físico.

7. RESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Oficio SABS-VRAC-1701-2013, enviado por el Vicerrector Académico a los Consejos de Facultad, Directores de Instituto, Vicedecanos Académicos y Coordinadores Académicos, informando sobre las fechas del proceso semestral de la convocatoria de actualización en la base de datos de profesores contratistas en la Universidad.

7.2 Oficio SABS-VRAC-1655-2013, enviado por el Vicerrector Académico al profesor Javier Duque Daza, dando respuesta a su derecho de petición de noviembre 18 de 2013, referente a su

actualización salarial ante la CIARP.

7.3 El Vicerrector Académico presenta oficio VRAC-CIARP-98-2013, donde informa el numero de reuniones que ha realizado la CIARP en lo transcurrido en el 2013.

7.4 Oficio ETSDH-44081-384, enviado por las profesoras María Cénide Escobar y Alba Nubia Rodríguez Pizarro, Directoras de Programa y de Escuela, respectivamente, a los Directores de Regionalización y de las Sedes, donde informan la decisión del Claustro, que por mayoría ratifican la decisión de no ofertar el Programa de Trabajo Social para el próximo período y hasta tanto no se un informe de evaluación consolidado y se realice la visita de pares académicos a las sedes regionales, de la cual depende la reacreditación institucional.

7.5 Carta abierta a la Administración de la Universidad del Valle, fechada el 2 de diciembre de 2013 y firmada por representantes estudiantiles ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad e Instituto, donde ponen en consideración que la marcha en contra de la reforma de la salud, del 3 de diciembre de 2013, no solo afecta a la Facultad de Salud sino a todos, y por tanto la flexibilidad académica debe ser para todos.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se dispone a consideración el orden del día, al cual se agregan los siguientes temas: carta de los Profesores del Departamento de Ciencias Sociales y Economicas, caso de la Estudiantes Ximena del Carmen Pantoja y proyecto de resolución sobre Bilingüismo.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 020 de noviembre 14 de 2013.

Se dispone el acta No. 020 de noviembre 14 de 2013, luego de las revisiones y aportes se aprueba.

2. Informe de la Rectoría.

2.1 El señor Rector informa que entre otros temas tratados en el Consejo Superior que se realizó el 28 de noviembre, resalta la entrega del informe preliminar de los pares para la renovación

Desarrollo de la Reunión:

de la acreditación institucional; teniendo en cuenta que el informe es bastante completo se constituirá en insumo para pensar la Universidad en los próximos diez años y para ello se acordó que la primera sesión del 2014 se trabaje en la Planeación Estratégica de la Universidad, con el fin de iniciar la evaluación para el Plan de Desarrollo 2015 y definir las grandes líneas de los próximos años. Por otro lado, resalta la posición del Consejo Superior en cuanto a la situación que se viene presentando con la oferta en las sedes regionales, en esa medida se envió un mensaje a la comunidad universitaria.

2.2 Para el Consejo Superior del próximo 18 de diciembre se tiene previsto presentar para aprobación el presupuesto y plan de inversiones 2014, así como el Doctorado en Sociología, el reajuste de las matrículas para economía y el ajuste a la resolución de semillero de docentes.

2.3 El señor Rector comparte con beneplácito que el mejor examen de Saber Pro, en competencias específicas, de Colombia, lo obtuvo la recién egresada del Programa Académico de Arquitectura de la Universidad del Valle, Carolina Polo Garzón, por haber tenido el mejor resultado entre todos los estudiantes, de todos los programas académicos del país, en el examen de Saber Pro, la egresada de la Universidad del Valle recibió de manos de la Ministra de Educación, María Fernanda Campo Saavedra, el premio "Los mejores de la educación 2013". Los premios fueron entregados para exaltar las instituciones, estudiantes, profesores e iniciativas más brillantes del país. Carolina Polo Garzón fue una estudiante destacada del Programa de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas y siempre obtuvo los mejores promedios de su semestre. Fue semillero del Grupo de Investigación Observatorio de Arquitectura y Urbanismo Contemporáneos, se graduó en el 2013 y actualmente trabaja en un proyecto de construcción que le permitirá obtener dos años de experiencia laboral, exigidos por algunos concursos europeos de becas; su plan a largo plazo es realizar estudios de posgrado.

Los exámenes de la calidad a la educación superior, Saber Pro, son obligatorios para todos los estudiantes de último año de todos los programas académicos de universidades públicas y privadas de Colombia y los aplica el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior-ICFES, para evaluar las habilidades y conocimientos de los futuros profesionales y la calidad de la educación que se imparte en las instituciones de educación superior en Colombia. Por tal motivo el señor Rector propone al Consejo Académico se envíe una nota de felicitación a Carolina Polo Garzón, teniendo en cuenta que este reconocimiento también es para la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

- 2.4 El señor Rector declara que el pasado 10 de diciembre, con éxito se llevó a cabo el evento oficial a través del cual la Fundación Universidad del Valle, entregó reconocimiento especial a los estudiantes destacados de la Universidad, de acuerdo a sus altos promedios académicos. El evento realizado en la Gobernación del Valle del Cauca, contó con la participación del Sr. Gobernador del Valle, Dr. Ubeimar Delgado Blandón, el presidente de la Asamblea Departamental, Dr. Mario Germán Fernández de Soto, el Director Ejecutivo de la Fundación Universidad del Valle, Dr. Gustavo Rivera Marmolejo y los Vicerrectores y Decanos de las diferentes facultades de la Universidad. Más de 50 estudiantes recibieron este importante reconocimiento, en compañía de sus familiares y amigos. En el evento se realizó además un reconocimiento especial a la Arquitecta Carolina Polo Garzón, de la Facultad de Artes Integradas - Universidad del Valle, quién obtuvo el mejor resultado en las pruebas "Saber Pro" a nivel Nacional, año 2012. En el mismo acto se acordó que los 7 mil millones que corresponden a regalías del fondo de regionalización, se destinarán para la construcción de la sede regional Zarzal, aprovechando la donación por parte del Municipio de Zarzal de un lote de 7 hectáreas ubicado en el sector Las Balsas. La Universidad aportó los estudios con el fin de iniciar en el 2014 la construcción de un edificio de aulas, cafetería, piscina y cancha de futbol. El señor Gobernador hizo pública la decisión de no ejecutar los recursos, trasladarlos directamente a la Universidad para que pueda contratar y ejecutar. Teniendo en cuenta que la construcción requiere una inversión de 10 mil millones aproximadamente, los tres mil millones restantes se tomarán de los recursos del CREE.
- 2.5 El señor Rector solicita aprobación al Consejo Académico para extender la Comisión Ad Honorem hasta el 31 de diciembre de 2014, para el Profesor Jaime Rubiano Vinueza, quien se venía desempeñando como Director Encargado del Hospital Universitario del Valle- HUV, fue designado como Director en propiedad del mismo hospital por el Gobernador Ubeimar Delgado, luego de surtirse el proceso jurídico correspondiente y el concurso de méritos del cual ocupó el primer lugar. El Profesor Rubiano Vinueza fue ratificado en la dirección del HUV, pues ya se venía desempeñando en dicha posición en calidad de encargado. El cargo fue otorgado luego de que el Gobernador Ubeimar Delgado aceptara la terna que fue establecida por la junta directiva anterior, en la que el profesor Rubiano obtuvo el mayor puntaje en el concurso de méritos. El Profesor Jaime Ramón Rubiano Vinueza es médico cirujano, especialista en cirugía general y oncología de la Universidad del Valle, y magíster en epidemiología con una maestría en administración de empresas, ambos de esta institución, en donde también es docente del Departamento de Cirugía General. Ha sido Observador de Becas en el M.D. Anderson Cancer Center de Texas, cirujano en la Compañía del Cáncer del

Desarrollo de la Reunión:

Hospital Royal Marden, Inglaterra y participante del Curso Internacional en Administración Hospitalaria del Instituto Technion, en Israel. El Director Jaime Rubiano insistió en que seguirá trabajando intensamente como lo viene haciendo desde que inició en el cargo, con compromiso y pasión. El señor Rector expresa que se ha notado una recuperación en la parte financiera del hospital y eso a la Junta Directiva y a la Universidad les satisface bastante.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 147 de la fecha.

- 2.6 La Vicerrectora de Investigaciones informa que se recibió por parte de COLCIENCIAS, la carta de adjudicación de cinco becas para estancias posdoctorales en la Universidad del Valle, dirigidas a los colombianos de la diáspora y enfocadas en los doctorados que recibieron becas para 2014. Estas becas incluyen gastos de repatriación, seguros, honorarios y ayudas por dos años para que doctores de la diáspora de colombianos en el exterior puedan venir a la Universidad a una estancia posdoctoral. La Universidad debe asumir una suma anual de contrapartida que será presentada en el Plan de Inversiones con cargo a los proyectos de la Vicerrectoría. La Vicerrectora informa que se respondió a COLCIENCIAS aceptando las becas y se solicitó una más.

Por otro lado, la Vicerrectora de Investigaciones informa que, en el marco de la promoción de esta propuesta de estancias posdoctorales estuvo en Boston para asistir a la reunión convocada y financiada por COLCIENCIAS, la cual tenía como objeto conocer las nuevas ideas y políticas de convocatoria para traer diáspora de colombianos y discutir mecanismos para atraer científicos a Colombia o aprovechar sus contactos en otros países para mejorar los niveles de investigación del país. Agrega que se está trabajando para entregar a COLCIENCIAS los perfiles de los posibles candidatos enviados por cada doctorado. Informa que en el CCIUV se llevó a cabo la primera discusión para la reglamentación de las estancias posdoctorales y a principios del próximo año se tendrá un borrador para presentación ante el Consejo Académico.

Sobre la solicitud de aplazamiento de la fecha para el reporte de los grupos de investigación a la convocatoria de medición, COLCIENCIAS informó que todo está funcionando y que se aplaza el cierre hasta el 15 de enero de 2014, pero no modifican la fecha para entrega de resultados. Plantean que la medición servirá como herramienta para la generación de políticas y trabajo para el 2014.

El Representante Profesor Felipe García consulta si hay algún informe por parte de COLCIENCIAS que permita verificar las necesidades que tiene el país para saber si hay científicos colombianos que vengán como diásporas para trabajar en las universidades. En el

Desarrollo de la Reunión:

caso que lo hubiere le gustaría conocerlo.

La Vicerrectora de Investigaciones solicitará a COLCIENCIAS información sobre evaluación alguna para esta oportunidad.

Finalmente, en el marco de la convocatoria para la asignación de las 50 becas para doctorado, se propone que todos los doctorados puedan abrirse semestralmente. Los decanos aprueban la propuesta, la cual garantizará que si no se adjudican todas las becas en la convocatoria del primer semestre, se puedan adjudicar en el segundo semestre del año. Dada esta sustentación y el visto bueno del Vicerrector Académico, se aprueba esta iniciativa.

- 2.7 El Vicerrector Académico informa sobre el avance de la propuesta para la modificación de la Resolución del Consejo Superior No. 031 de mayo 21 de 2004, por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesional, borrador que se espera presentar al inicio del próximo semestre.

Por otro lado, invita al Foro Nacional e Internacional: La Política Curricular y el Proyecto Formativo de Univalle, que se realizará el 13 de diciembre de 2013, en el Auditorio 3 de Ingenierías, entre las 8:00 am y 6:00 pm.

- 2.8 La Decana Encargada de la Facultad de Salud informa que todas las prácticas se están llevando a cabo, que los estudiantes han iniciado algunas asignaturas y la idea es retomar actividades la próxima semana y continuar todo enero a partir del 7.

El Representante Estudiantil Andersson Julián Ospina indica que los estudiantes de Atención Prehospitalaria no han asistido a horas prácticas ni teóricas, que tienen planeado reunirse mañana para definir si retoman actividades el próximo lunes. Solicitan se contemple la posibilidad de abrir dos días para cancelaciones de asignatura o semestre y se garantice que cuando se retomen las actividades no se ingrese directamente a parciales de tipo teórico. Manifiestan que les preocupa las prácticas que queden programadas para enero, teniendo en cuenta que en algunos programas académicos no tendrían profesores contratados.

El Representante Profesoral Felipe García plantea que es necesario que el Consejo de Facultad evalúe y determine la pérdida de clases porque la situación es bastante heterogénea y la recuperación debe ser equivalente.

La Decana Encargada de la Facultad de Salud informa que hasta ahora van seis semanas y en el caso de Medicina son ocho. La propuesta que se tiene es iniciar la próxima semana y

Desarrollo de la Reunión:

aprovechar las cuatro semanas de enero y una de febrero, específicamente para Atención Prehospitalaria.

El Representante Profesoral Pedro Sarmiento manifiesta que hay que tener en cuenta que son seis semanas las que faltan y que debido a la reforma a la salud, el próximo semestre será irregular.

El señor Rector informa que el Consejo de la Facultad de Salud a través de una comunicación ha propuesto terminar el semestre el 7 de enero para los cursos de tercero y quinto.

Luego de las discusiones del caso el Consejo Académico recomienda al Consejo de la Facultad de Salud, tome las acciones pertinentes a fin de facilitar se retomen las actividades en la primera semana de enero y se programe cumplir y terminar el semestre con la calidad correspondiente. En cuanto a los cursos de tercero y quinto es necesario tener más información para tomar la decisión de la directriz a seguir; finalmente el señor Rector recuerda que según lo establece el Reglamento Estudiantil, las cancelaciones de asignaturas o semestre las puede autorizar el Consejo de Facultad cuando se presentan situaciones extraordinarias.

El señor Rector expresa que tal como lo ha acordado con la Facultad, no habrá extensión de los contratos para los profesores contratistas y sugiere llevar a cabo un Consejo Extraordinario de la Facultad de Salud para que se defina la reprogramación del semestre agosto-diciembre de 2013.

2.9 El señor Rector informa que para programar el receso de fin de año se tiene previsto proponer al Consejo Superior, hacer jornada continua el 23 y 24, salir el 24 de diciembre y regresar el 7 de enero de 2014.

2.10 El Director Encargado de Regionalización, que hace parte de la comisión integrada por el Decano de Ciencias de la Administración, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, el Decano de la Facultad de Ingeniería y el Vicerrector Académico quien la preside, informa que en la reunión de la comisión se discutió la necesidad de recibir el informe de los pares para mirar en particular el tema de Trabajo Social y estudiar la posibilidad de diversificar y rotar la oferta académica en las sedes. Solicita un espacio para que en las primeras sesiones del Consejo Académico del próximo año se presente el informe de caracterización y el de educación superior, lo cual permite dar a las unidades claridad sobre Regionalización, en el

Desarrollo de la Reunión:

sentido que no es solo la oferta de programas si no investigación y proyección social.

El señor Rector solicita, se concreten las directrices de trabajo para los propósitos del próximo semestre, en cuanto a la apertura de los programas académicos en las sedes.

El Vicerrector Académico declara que están a la espera del informe de los pares para tomar acciones concretas. Expresa que es un propósito mantener el espíritu de la oferta académica y asumir el compromiso de reabrir en el segundo semestre de 2014 los programas de trabajo social y psicología.

La Decana de la Facultad de Humanidades manifiesta que la Escuela si está interesada en ofrecer el programa de trabajo social, para lo cual solicitan se les permita terminar el informe de autoevaluación que está en su parte final.

El señor Rector propone que para el segundo semestre de 2014 la oferta sea concertada con las unidades y se pueda presentar oportunamente al Consejo Académico, considera necesario superar las situaciones que han dificultado las ofertas y que la comisión accidental que reviso la oferta en el 2007 se reúna para revisar la propuesta para el 2014 en las sedes.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

El señor Rector informa que el CESU acordó la entrega de un documento de políticas públicas en Educación Superior el cual será entregado en marzo para dar tiempo a recoger elementos adicionales, especialmente de los estamentos estudiantil y profesoral; además, el CESU entregó un comunicado donde señala los 10 puntos sobre los cuales ya hay acuerdo y los puntos sobre los cuales va a trabajar hasta marzo.

El señor Rector indica que el Congreso de la República aprobó el Proyecto de Ley 268 de 2013, por el cual se crea la Estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia, por 20 años; durante los cinco primeros años el 70% de los recursos recaudados se destinarán a la Universidad Nacional y el 30% a las demás universidades estatales. A partir del sexto año, la dinámica cambiará: la Universidad Nacional recibirá el 30% y las restantes el 70%. La iniciativa que fue promovida por el rector de la Universidad Nacional, Ignacio Mantilla Prada, permitirá a la institución obtener recursos para mejorar su infraestructura física y llevar a cabo el desarrollo del proyecto Hospital Universitario, hoy el proyecto Estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia es Ley de la República. La ministra de Educación Nacional, María Fernanda Campo, destacó el papel que ha jugado del rector Mantilla en la puesta en marcha de esta iniciativa. También aseguró: "Los recursos del CREE y los que se recaudarán con la Estampilla Pro UN permitirán fortalecer financieramente

Desarrollo de la Reunión:

a las universidades públicas del país”.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 020-13.

Se aprueban comisiones de estudio inicial, renovación de comisiones de estudio, se conceden años sabáticos y una comisión ad-honorem, y se expide la Resolución No. 148 de la fecha:

Comisiones de Estudios Inicial

- a. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente ELIANA PATRICIA DUEÑAS SUÁREZ, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 20 de enero de 2014 y el 19 de enero de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de Especialización en Medicina Interna – Geriatría, en la Universidad de Caldas – Colombia. La Universidad concederá matrícula hasta 20 SMMLV, pasajes nacionales hasta por 6 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa de especialista, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentados por el tutor de su investigación.
- b. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente PAULA ANDREA BRAN CARDONA, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Estadística, en la Universidad de Otago – Nueva Zelandia. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- c. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar SANDRA MILENA RAMÍREZ RIVERA, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de especialidad clínica en Psiquiatría de Enlace, en la Pontificia Universidad Javeriana – sede Bogotá en Colombia. La Universidad concederá el valor de

Desarrollo de la Reunión:

la matrícula hasta 20 SMMLV y pasajes nacionales hasta por 6 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa de especialidad, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentados por el tutor de su investigación.

Renovación Comisiones de Estudios

- a. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente WILLIAM BERMEO DAGUA, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Humanidades, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.
- b. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente HÉCTOR MARIO GUTIÉRREZ ZAPATA, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Ambientales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Énfasis Ingeniería Sanitaria y Ambiental, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Escuela, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- c. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar JOSEFA KATHERINE MANJARRÉS PINZÓN, semillero docente – de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Biotecnología, en la Universidad Nacional – sede Medellín, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta 20 SMMLV, y pasajes nacionales hasta por 6 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al

Desarrollo de la Reunión:

Jefe de la Escuela, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.

- d. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar JACKELINE MURILLO HOYOS, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 3 de enero de 2014 y el 2 de enero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Civil - Transporte, en la Universidad de Purdue – Estados Unidos. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- e. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar JHON JAIRO BARONA MENDOZA, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero y el 1o. de diciembre de 2014, con el fin continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Geográfica, en la Universidad Politécnica de Madrid – España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.
- f. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular CLAUDIA PATRICIA VALENCIA MOLINA, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 20 de enero de 2014 y el 19 de enero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Salud Pública, en la Universidad Nacional de Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta 20 SMMLV, y pasajes nacionales hasta por 6 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- g. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar JOSÉ HUMBERTO ESPINAL NARANJO, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias – Química, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de

Desarrollo de la Reunión:

exención en los costos de matrícula y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.

- h. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente HEBER MESA PALOMINO, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 11 de marzo de 2014 y el 10 de marzo de 2015, con el fin continuar sus estudios de Doctorado en Matemáticas, en el Instituto Nacional de Matemática Pura y Aplicada – Brasil. La Universidad concederá el seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- i. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente JHOVANNY MUÑOZ POSSO, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo de 2014 y el 28 de febrero de 2015, con el fin continuar sus estudios de Doctorado en Geometría, en el Instituto Nacional de Matemática Pura y Aplicada – Brasil. La Universidad concederá el seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- j. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar ANGÉLICA GRACIELA CAICEDO CASSO, semillero docente - del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 5 de marzo de 2014 y el 4 de marzo de 2015, con el fin continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Matemáticas, en la Universidad de Cincinnati – Estados Unidos. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- k. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar LUZ EDITH CÁCERES ENRIQUEZ, del Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

Desarrollo de la Reunión:

del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1o. de enero y el 30 de septiembre de 2014, con el fin continuar sus estudios de Doctorado en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, en la Universidad de Valencia – España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director del Instituto, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.

Años Sabáticos

- a. Conceder Año Sabático a la Profesora Asociada INGE ARMBRECHT DE PEÑARANDA, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a realizarse en la ciudad de Göttingen en Alemania, con el objeto de escribir un libro y afianzar las redes de cooperación internacional con Alemania (Universidad de Göttingen) dentro del marco del Convenio (MOU-2013-2016) entre Universidad de Göttingen y Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 10 de febrero de 2014 y el 9 de febrero de 2015. La Profesora está autorizada para desplazarse a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su presente sabático.
- b. Conceder Año Sabático a la Profesora Titular ROCÍO DEL PILAR NIEVES OVIEDO, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, a realizarse en Colombia, con el fin de realizar escritura de una gramática descriptiva básica del Nasa Yuwe, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015. La Profesora está autorizada para desplazarse a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su presente sabático.
- c. Conceder Año Sabático al Profesor Asociado RICARDO RAMÍREZ GIRALDO, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, a realizarse en Colombia, con el objetivo de desarrollar proyecto de investigación “Lenguaje especializado de los estudiantes al final de un primer curso de Hormigón Armado en la Universidad del Valle”, durante el período comprendido entre el 10 de febrero de 2014 y el 9 de febrero de 2015. El Profesor está autorizada para desplazarse a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su presente sabático.

Comisión Ad-Honorem

Renovar, como tercer año, la Comisión Ad-Honorem al Profesor Asociado LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO, adscrito a la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del

Desarrollo de la Reunión:

Ambiente - EIDENAR de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de enero y el 7 de noviembre de 2014, con el fin de dar continuidad al cargo de Secretario de Planeación del Departamento de Nariño, para liderar el proceso de planificación del desarrollo de este departamento.

Se aprueba y expide la Resolución No. 147 de la fecha, para extender la comisión ad-honorem al Profesor JAIME RUBIANO VINUEZA, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, con el fin de que pueda ejercer el cargo de Director General del Hospital Universitario del Valle.

Bonificaciones

Se aprueban las siguientes solicitudes de bonificación y se expide la Resolución No. 149 de la fecha:

- a. Conceder bonificación al Profesor Asistente BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, como reconocimiento por apoyar la elaboración de la estructura orgánica dentro del Plan de desarrollo de la Escuela de Enfermería 2013, durante el período comprendido entre el 4 y el 29 de junio de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- b. Conceder bonificación a la Profesora Asociada MÓNICA GARCÍA SOLARTE, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, como reconocimiento por coordinar las reuniones, liderar los avances y entregables, realizar la interventoría de los contratos del proyecto de investigaciones "Aunar esfuerzos para el desarrollo del ejercicio de prospectivo y/o vigilancia tecnológica y competitividad para sectores prioritarios del País - convenio 222 -10", durante el período comprendido entre el 7 de junio y 30 de julio de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.
- c. Conceder bonificación al Profesor Asociado CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, como reconocimiento por la articulación de la plataforma tecnológica con Parquesoft y coordinar la elaboración del informe final del proyecto de investigación "Aunar esfuerzos para el desarrollo del ejercicio de prospectivo y/o vigilancia tecnológica y competitividad para sectores prioritarios del País - convenio 222 -10", durante el período comprendido entre el 7 de junio y 30 de julio de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Desarrollo de la Reunión:

- d. Conceder bonificación al Profesor Titular JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, como reconocimiento por la articulación de trabajo con las diferentes áreas de Colciencias, coordinación del diseño de la encuesta, coordinar talleres, analizar resultados y revisión del informe final del proyecto de investigación “Aunar esfuerzos para el desarrollo del ejercicio de prospectivo y/o vigilancia tecnológica y competitividad para sectores prioritarios del País - convenio 222 -10”, durante el período comprendido entre el 7 de junio y 30 de julio de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.
- e. Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar ELSA PATRICIA MUÑOZ LAVERDE, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, como reconocimiento por participación en actividades académicas correspondientes al proyecto de investigación “Tramas de acción y de sentido en las prácticas preventivas frente al VIH-SIDA en jóvenes universitarios en Cali”, durante el período comprendido entre el 26 de octubre y el 13 de diciembre de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Informe de comisión de estudio y años sabáticos

- a. Finalización de comisión de estudios de la profesora Lena Isabel Barrera Vergara, adscrita a la Facultad de Salud, por estudios de Doctorado Clinical Medicine Research, en el Imperial College London – Reino Unido, durante el periodo comprendido entre el 5 octubre 2009 al 11 de agosto 2013. Tiempo acumulado: 3,74 años. La profesora Lena Isabel presenta constancia de terminación de su programa doctoral. En consecuencia, se expedirá el acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título, según lo establecido en el literal d) del Artículo 11 de la Resolución No. 31 de mayo 21 de 2004, emanada del Consejo Superior.
- b. Finalización del año sabático del profesor Carlos Humberto Ortíz Quevedo, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por la presentación del libro sobre la diversificación productiva como motor del crecimiento económico; Periodo de la comisión: entre el 20 de agosto de 2012 al 19 de agosto de 2013. Se recomienda expedición de acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso establecido en el Artículo 43° Resolución No. 31 de mayo 21 de 2004, emanada del Consejo Superior (presentación pública: 1o. de noviembre de 2013), como parte de uno de los dos compromisos establecidos para el Año Sabático. Igualmente, se recomienda solicitar al profesor que presente el texto ante Centro Editorial para publicación del libro.
- c. Finalización del año sabático de la profesora Olga Lucía Obando Salazar, adscrita al

Desarrollo de la Reunión:

Instituto de Psicología, por la presentación del libro de psicología política, reflexiones sobre la participación de sujetos jóvenes desvinculados y desmovilizados del conflicto armado colombiano; Periodo de la comisión: entre el 15 de agosto de 2012 al 14 de agosto de 2013. Se recomienda expedición de acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso establecido en el Artículo 43° Resolución No. 31 de mayo 21 de 2004, emanada del Consejo Superior (presentación pública: 5 de octubre de 2013), como parte de uno de los dos compromisos establecidos para el Año Sabático. Igualmente, se recomienda solicitar al profesor que presente el texto ante Centro Editorial para publicación del libro.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita un espacio en las sesiones del Consejo Académico para presentar un informe y se puedan afinar mecanismos de política para ajustar la Resolución No. 022

4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles:

4.2.1. Caso estudiante Carlos Mauricio Angulo Chávez:

El estudiante Carlos Mauricio Angulo Chávez, adscrito al Programa Académico de Tecnología en Manejo y Conservación de Suelos y Aguas de la Facultad de Ingeniería, cometió falta disciplinaria consistente en haber presentado una constancia personal con un sello del Programa Académico para obtener el beneficio de subsidio económico, considerando el Comité que demostró un uso indebido y que es manejo exclusivo de los funcionarios de la Universidad, infringiendo así a los deberes estudiantiles contemplados en el literal k) del Artículo 8o. del Reglamento Estudiantil. El Comité de Asuntos Estudiantiles recomienda que, en consideración a que obran circunstancias atenuantes (buena conducta) y en procura de un proceso de reflexión y formación, se le haga como sanción disciplinaria una amonestación escrita.

El Consejo Académico acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y decide enviar amonestación escrita al estudiante, con copia a su ficha académica.

4.2.2. Caso estudiante Héctor Fabio Viveros Orozco:

El estudiante Héctor Fabio Viveros Orozco, adscrito al Programa Académico de Medicina y Cirugía de la Facultad de Salud, es sancionado por tener una fuerte discusión en frente de una paciente gravemente comprometida, postergándole la atención a la misma, hecho ocurrido el 15 de mayo de 2012 en el Hospital Universitario del Valle – Evaristo García,

Desarrollo de la Reunión:

infringiendo así a los deberes estudiantiles contemplados en el literal i) del Artículo 111o. y el literal c) del Artículo 8o. del Reglamento Estudiantil. El Comité de Asuntos Estudiantiles recomienda que, en consideración a que obran circunstancias atenuantes (buena conducta) y en procura de un proceso de reflexión y formación, se le haga como sanción disciplinaria cancelación de la matrícula por un semestre.

El Consejo Académico acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y decide cancelar la matrícula por el término de un semestre.

Se aprueba y se expide la Resolución 154 de la fecha.

4.2.3. Caso estudiante Carlos Andrés Arcos Tulcán:

El estudiante Carlos Andrés Arcos Tulcán, adscrito al Programa Académico de Odontología de la Facultad de Salud, es sancionado apropiarse del dinero que los compañeros entregaron para desplazarse a Cartagena, para asistir al Congreso de Facultades de Odontología, los días 2, 3 y 4 de mayo de 2013, ayuda económica solicitada a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, infringiendo así a los deberes estudiantiles contemplados en el literal b) y c) del Artículo 112o. del Reglamento Estudiantil. El Comité de Asuntos Estudiantiles recomienda que, en consideración a que obran circunstancias atenuantes (buena conducta) y en procura de un proceso de reflexión y formación, se le haga como sanción disciplinaria cancelación de la matrícula por dos semestres y recomienda una orientación psicológica, teniendo en cuenta que el estudiante esta finalizando su formación y esta conducta no es propia de un futuro profesional.

El Consejo Académico acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y decide cancelar la matrícula por el término de dos semestres.

Se aprueba y se expide la Resolución 153 de la fecha.

4.2.4. Caso estudiante Jimena del Carmen Pantoja López

La estudiante Jimena del Carmen Pantoja López, adscrita al Programa Académico de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades, cometió una falta disciplinaria consistente en fraude en prueba escrita – trabajo de grado, infringiendo así a los deberes estudiantiles contemplados en el literal c) del Artículo 111 del Reglamento Estudiantil. El Comité de Asuntos Estudiantiles recomienda que, en consideración a que obran

Desarrollo de la Reunión:

circunstancias atenuantes y en procura de un proceso de reflexión y formación, se le haga como sanción disciplinaria una amonestación escrita.

El Consejo Académico acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y decide enviar amonestación escrita a la estudiante, con copia a su ficha académica.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 063 de mayo 9 de 2013 del Consejo Académico, en cuanto a la finalización del periodo agosto – diciembre de 2013 para los programas académicos de pregrado de la Facultad de Salud.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 150 de la fecha.

5.2 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 125 de octubre 30 de 2013 del Consejo Académico, en cuanto al período de matrícula académica para los programas académicos de pregrado de la Facultad de Salud en el período febrero – junio de 2014.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 151 de la fecha.

5.3 Por la cual se establece la periodicidad y el cupo máximo de admisión al programa académico de Maestría en Desarrollo Sustentable.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 152 de la fecha.

5.4 El Vicerrector Académico presenta el oficio SABS-VRAC-1694-2013, del proyecto de resolución para ser aprobado ante el Consejo Superior “Por la cual se modifica el Artículo 53 del Acuerdo 007 de 2007 - del Estatuto Profesorial”.

Se recomienda incluir este proyecto en la modificación de la Resolución No. 083 del 2 de noviembre de 2002, actualmente en discusión.

5.5 El Vicerrector Académico presenta el carta SABS-VRAC-CIARP 99-2013, del proyecto de resolución para ser aprobado ante el Consejo Superior “Por la cual se actualiza los factores y requisitos de ingreso, reingreso y ascenso en el escalafón docente, se crean los organismos encargados de la asignación y reconocimiento de puntaje de los profesores de la Universidad, y se actualiza el procedimiento para la presentación del trabajo requerido para el ascenso de los profesores a las categorías de Profesor Titular y Asociado”. Deroga las resoluciones No.

Desarrollo de la Reunión:

089-2002 del Consejo Superior y No. 082-2002 del Consejo Académico.

Se radica para iniciar la discusión en las facultades e institutos.

5.6 Proyecto de resolución por la cual se modifica el currículo y denominación al programa de Licenciatura en Educación Popular.

El Profesor Daniel Campo Sarria, del Área de Desarrollo y Comunidad del Instituto de Educación y Pedagogía, presenta la sustentación del proyecto de esta resolución.

Luego de las apreciaciones de los consejeros se propone hacer los ajustes de acuerdo con las recomendaciones, presentarlo nuevamente al Comité Central de Currículo y posteriormente al Consejo Académico.

5.7 Por la cual se crea el programa institucional de promoción, formación y desarrollo bilingüe de la Universidad del Valle.

Se aprueba con ajustes para ser presentada ante el Consejo Superior.

5.8 Proyecto de resolución por la cual se modifica el cupo mínimo de admisión para el Programa Académico de Maestría en biología.

Se aprueba y se expide la resolución No. 155 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta el oficio FI.D.42001.425-2013, solicitando aprobar la vinculación como profesor Ad-honorem a Erich Rodríguez, para dictar el curso Tecnología del Concreto, semestre febrero – junio de 2014, en la Escuela de Ingeniería de Materiales.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.370 de diciembre 23 de 2013.

6.2 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración presenta el oficio FCAD-716-2013, solicitando aprobar la vinculación como profesor Visitante Honorario a Christian Enrique Espinosa Méndez, en el Doctorado en Administración.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.323-A de diciembre 13 de 2013.

6.3 La Decana Encargada de la Facultad de Salud presenta el oficio DECS-766-2013, solicitando

Desarrollo de la Reunión:

autorizar la apertura de hoja de vida pública para vincular a los docentes Alfredo Gutiérrez, Andrés Felipe Corrales, Germán Gabriel Castillo Cárdenas y Gloria Pérez.

Se aprueba la solicitud.

6.4 Oficio de fecha 5 de diciembre de 2013, enviado por el Luis Germán Torres, solicitando se le confiera el título profesional de Físico.

El Consejo Académico propone se consulte con la Oficina Jurídica para preparar la respuesta.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Oficio SABS-VRAC-1701-2013, enviado por el Vicerrector Académico a los Consejos de Facultad, Directores de Instituto, Vicedecanos Académicos y Coordinadores Académicos, informando sobre las fechas del proceso semestral de la convocatoria de actualización en la base de datos de profesores contratistas en la Universidad.

Se da por recibido.

7.2 Oficio SABS-VRAC-1655-2013, enviado por el Vicerrector Académico al profesor Javier Duque Daza, dando respuesta a su derecho de petición de noviembre 18 de 2013, referente a su actualización salarial ante la CIARP.

Se da por recibido.

7.3 El Vicerrector Académico presenta oficio VRAC-CIARP-98-2013, donde informa el numero de reuniones que ha realizado la CIARP en lo transcurrido en el 2013.

Se da por recibido.

7.4 Oficio ETSDH-44081-384, enviado por las profesoras María Cénide Escobar y Alba Nubia Rodríguez Pizarro, Directoras de Programa y de Escuela, respectivamente, a los Directores de Regionalización y de las Sedes, donde informan la decisión del Claustro, que por mayoría ratifican la decisión de no ofertar el Programa de Trabajo Social para el próximo período y hasta tanto no se un informe de evaluación consolidado y se realice la visita de pares académicos a las sedes regionales, de la cual depende la reacreditación institucional.

Se da por recibido.

Desarrollo de la Reunión:

7.5 Carta abierta a la Administración de la Universidad del Valle, fechada el 2 de diciembre de 2013 y firmada por representantes estudiantiles ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad e Instituto, donde ponen en consideración que la marcha en contra de la reforma de la salud, del 3 de diciembre de 2013, no solo afecta a la Facultad de Salud sino a todos, y por tanto la flexibilidad académica debe ser para todos.

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 La Decana de la Facultad de Humanidades solicita de manera especial y a la mayor brevedad posible se abran las convocatorias de los cupos desiertos y de los que se han jubilado.

El Vicerrector Académico informa que es necesario esperar hasta el 31 de enero para sacar la convocatoria.

El señor Rector recuerda que se acordó que a partir de agosto de 2014 no habrá solicitudes adicionales de este tipo, que se tiene planeado hacer la convocatoria en el próximo semestre para resolver todos los casos y solicita a las facultades definir los perfiles para iniciar pronto el proceso.

8.2 El Representante Profesoral Felipe García propone que para el primer Consejo Académico de 2014 se presente informe del avance que hizo la comisión para el análisis de la Resolución No. 022; de igual manera solicita se elabore un estudio que pueda dar informe del estado actual de los equipos tanto de laboratorio como de investigación y su obsolescencia tecnológica.

El señor Rector informa que el informe del estado actual de los laboratorios ya existe y que se puede presentar en una sesión del Consejo Académico.

8.3 La Decana de la Facultad de Humanidades consulta sobre el proceso de convocatoria y vinculación de docentes para el 2014.

El señor Rector informa que el próximo año se llevaran a cabo 3 convocatorias docentes que son: Convocatoria de Reemplazos, de Semilleros Docentes y 75 cupos nuevos; en relación con la última convocatoria es importante tener en cuenta la Resolución del Consejo Superior No. 054 de 2013, la cual establece que a partir de agosto de 2014, la Universidad no utilizará la modalidad de Profesor Ocasional para cubrir vacantes o reemplazos, con excepción de los

Desarrollo de la Reunión:

cargos académicos administrativos de nivel central.

8.4 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía propone se envíe una nota de agradecimiento a la Profesora Ingrid Carolina Gómez, quien terminó su período en la dirección del Instituto de Psicología. Por otro lado, solicita se le conceda un espacio en el Consejo Académico para presentar la propuesta de reestructuración del Instituto de Educación y Pedagogía para posteriormente presentarlo al Consejo Superior.

8.5 Los profesores del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas presentan oficio de diciembre 11 de 2013, manifestando su inconformidad frente a las excesivas “flexibilidades académicas” e invitando a las directivas a evaluar la efectividad sobre la participación real de los estudiantes a las actividades así mismo al impacto de la misma en el normal desarrollo de la vida universitaria.

Se da por recibido.

8.6 El señor Rector sugiere como primer punto para la agenda del Consejo Superior en el 2014, la propuesta para reglamentar el tema de flexibilidad académica, para lo cual, y aprovechando la comunicación presentada por el grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, solicita se encarguen de formular la propuesta.

8.7 El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta el oficio FI.D.42001.443-2013, solicitando aprobar la vinculación como profesor Ad-honorem a Andrés Fernando Restrepo Alvarez, para dictar el curso de Control e Instrumentación en la Industria de Alimentos, semestre febrero – junio de 2014, en la Escuela de Ingeniería de Eléctrica y Electrónica.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.370 de diciembre 23 de 2013.

8.8 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración presenta el oficio FCAD-716-2013, solicitando vincular como profesor Visitante Honorario a Christian Enrique Espinosa Méndez, procedente de Santiago de Chile, para dictar el seminario electivo de Fundamentación II – “Econometría II”, a los estudiantes del Doctorado en Administración.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.323 - A de diciembre 13 de 2013.

8.9 El Vicerrector Académico presenta memorando VRAC-CIARP-100-2013, dirigido a los profesores nombrados, relacionado con las fechas de entrega de los informes, para solicitar puntos por experiencia calificada, cargo académico administrativo y desempeño destacado en

Desarrollo de la Reunión:

docencia.

Se da por recibido.

8.10 La Decana Encargada de la Facultad de Salud presenta la carta DECS-782-2013, solicitando la vinculación de los siguientes profesores ad-honorem, durante el período comprendido entre el 16 de enero a 30 de diciembre de 2014: Orlando Quintero Florez, Lina María Osorio Vergara, Jorge Eduardo Gutiérrez Godoy, Wilfredo Ágredo Rodríguez, Luis Fernando Tintinago Londoño, José Fernando Reyes Cardozo, Guillermo Florez Contreras, Janeth Villanueva, María Isabel Moreno, Darío Salazar Salazar, Alexander Ramírez Folleco, Julio César Rodríguez Perea, Diego Rivera Arbeláez, Fabián Hurtado Rojas, Fabián Hernández Medina, Evelin Astrid Dorado Alban, José Fernando Burbano Yepes, Luis Fernando Álvarez Chica Y Rosalba Bejarano Arana.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.375 de diciembre 23 de 2013.

8.11 El señor Rector informa que la Universidad recibió la certificación del ICONTEC para la Calidad en los Procesos, hasta el 2016. Expresa que ha sido un trabajo importante liderado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

8.12 El señor Rector agradece a los docentes, estudiantes, empleados y funcionarios los esfuerzos entregados durante el 2013, los cuales permitieron a la Universidad seguir funcionando sin mayores contratiempos; presenta su saludo de navidad y feliz año nuevo para todos.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 6:25 p.m.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma:
					